

| En Jerez. | | Fuera | |
|-----------|---------|---------------|------------|
| Un mes. | 2 ptas. | Un trimestre. | 6 75 ptas. |
| Un año. | 22 50 | Un año. | 25 |

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. | T. |
|---------------------|------|----|------|----|
| De Jerez a Sevilla. | 7 16 | » | 4 18 | » |
| » a Cádiz. | 6 20 | » | 3 15 | » |
| » a Sanlúcar. | » | » | 11 | » |
| De Sevilla a Jerez. | 7 15 | » | 3 16 | » |
| » Cádiz a Jerez. | 5 40 | » | 2 35 | » |
| » Sanlúcar a Jerez. | » | » | 5 07 | » |

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 17 de Febrero de 1886.

Núm. 9.173.

El Guadalete.

EL FUNDADOR DEL PERIODISMO ESPAÑOL.

Con este epígrafe ha publicado el Sr. Gascon, ilustrado escritor aragonés, un notable artículo que vamos a reproducir, tomándolo de la *Revista del Turia*, semanario que se publica en Teruel, con justo crédito:

«Afiicionado, ya que no versado en asuntos literarios, y llevándome esas aficiones con especial preferencia a todo lo que con el periodismo se relaciona, he visto con extrañeza, que los que de esta materia se han ocupado, niegan, ó desconocen al menos, la gloria indiscutible á mi entender, que en la fundacion del periodismo español cabe á un ilustre aragonés que vió la luz primera en la ciudad de Teruel, y que tanto la honró con sus virtudes y merecimientos.

Recabar para él la imperecedera gloria que en justicia le corresponde, tengo para mí que es deber ineludible de todos los que en esa provincia nacimos. Esto, y no otra cosa, es lo que me propongo realizar en la pobre medida que permitan mis limitados medios y escasas facultades.

Don Juan Martínez Salafranca, que nació en Teruel el 9 de Mayo de 1677, fué el iniciador y el fundador del periodismo en España.

Atrevida parecerá la afirmacion, y tanto más atrevida á los que hayan leído cuanto acerca de esta materia se ha escrito, pero yo la sostengo en la esperanza de salir airoso de mi empeño, más que por otra cosa, por las pruebas reunidas á costa de no pocos esfuerzos, y que en mi opinion son irrefutables.

En asuntos puramente históricos, las galas retóricas son meros adornos; lo esencial es que demos con hechos ciertos y verídicos todas las afirmaciones. Si no estuviera convencido de esta verdad, no sería yo, exhausto de toda autoridad y desposeído de todo conocimiento literario, quien se propusiera tal empeño.

Los historiadores del periodismo español, admiten y reconocen que el primer periódico digno de este nombre es el titulado *Diario de los Literatos de España*, que dieron á luz en Enero de 1737 los señores Dr. D. Francisco Manuel de Huerfano, D. Juan Martínez Salafranca y Don Leopoldo Jerónimo Puig.

Que este fué el primer periódico español, tiene, á mi juicio, fácil demostracion, pues á la cabeza del primer número puede verse en las escasísimas colecciones que se conservan, el Memorial dirigido á Felipe V, en el que se hace constar, que:

«... á los ventajosos progresos que ha logrado la literatura de España en el feliz reinado de V. M. con el favor de su patrocinio, parece le faltaba para su mayor complemento, la imitacion de la económica cultura de los extranjeros, que no contentos con particulares aplausos de sus provincias, y de trabajar sólo para su utilidad introdujeron la admirable invencion de los Diarios, con la variedad de titulos que la universal erudicion de V. M. tiene presente. Y reflexionando lo que esta sabia conducta puede beneficiar á nuestra Patria, encontramos tan conocidas utilidades en imitarla, que hallará igual atencion en V. M. como la que consiguió en otros Principes extranjeros... La novedad de la idea y la critica en la ejecucion de este Diario, nos están avisando las hostilidades que forzosamente ha de padecer...»

Al pié de este Memorial aparecen los nombres de los señores arriba mencionados. De su simple lectura y por las palabras que dejo subrayadas, se viene en conocimiento de que éste y no otro fué el primer periódico digno de este título, que como dejo dicho se publicó en España.

Pero ahora cabe preguntar, ¿cuál de los tres que se dirigen al rey es el verdadero fundador del periodismo, ó lo son por igual y al mismo tiempo? los tres? Para esta pregunta hay respuesta categórica.

En la introduccion que aparece al frente del primer número del *Diario de los Literatos de España*, se lee el párrafo que copio á continuacion:

«En nuestra España emprendió D. Juan Martínez Salafranca la idea de estos *Jornales* con el título de «Memorias Eruditas para la Critica de Artes y Ciencias» en el año 1736, y segun nos consta, por lo que ha comunicado á sus amigos, fué su intencion proponer lo más selecto de todos los *Jornales* (que han llegado á España) para mostrar á nuestros patrios los progresos de la Literatura extranjera y utilizar la novedad de sus producciones; y aunque comenzó con la coleccion de algunas noticias tomadas de los Libros Misceláneos, y de particulares autores, fué su ánimo ganar la atencion con esta especie deleccion miscelánea conocida en España, para introducirse en la clase de *Jornalista desconocida enteramente en nuestro idioma español.*»

Esto decian en Febrero de 1737 los fundadores del *Diario de los Literatos* y es de suponer que no habrá nadie que pueda contradecir testimonio tan autorizado; porque, ¿quién puede saber mejor lo que pasaba en aquella época que los que entonces vivían?

En el tomo III del primitivo periódico á que vengo haciendo referencia, se lea el siguiente párrafo escrito por el mismo D. Juan Martínez Salafranca, que da nueva luz sobre lo que vengo demostrando:

«... algunos antes que yo diera á luz mis «Memorias Eruditas», deseaban comenzar el *Diario* sin compañero alguno, pero no teniendo caudales propios, y recelando las persecuciones que ahora experimento, no solamente en público, sino tambien dentro de mi habitacion, donde han intentado por dobles veces robarme con varios ardis (se debe discurrir que mis pobres manuscritos ó libros, porque no poseo otros bienes) y lo hubieran logrado si la animosidad y prudencia de mis sirvientes no hubiera resistido estas invasiones: temeroso, vuelvo á decir de las sátiras acostumbradas, no quise resolverme entonces, ni aun tomar el consejo de un amigo, que era hacer catálogos de libros de España con alguna critica y colocarlos al principio de cada tomo de mis *Memorias*, y de ser bien recibidos, dilatarme enteramente en este trabajo.»

En el tomo VIII, artículo IX y página 196 se publica un escrito enviado por un autor anónimo á los redactores del *Diario de los Literatos de España*, y ese escrito comienza con las siguientes palabras:

«Tengo muy creído que la calidad y aun la claridad de este escrito causará extrañeza á todos, escándalo á muchos y mortificacion á algunos. Causará extrañeza á todos, porque siendo este el único papel en su género que en nuestros tiempos se ha dejado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva, sea recibida con maravilla universal.»

Esto se decía en 1738 por un contemporáneo del presbítero y periodista Salafranca.

Aunque pudiera aducir más razones en demostracion de mi aserto, me parecen bastantes las expuestas para que quede bien sentado que D. Juan Martínez Salafranca fué el iniciador y fundador de la prensa periódica en España.

No se me oculta que durante el siglo XVI y comienzos del XVII se publicaron muchos papeles volantes, unos con titulos y otros sin ellos, tanto en Madrid como en las principales capitales de la Península, con el nombre genérico de *Relaciones, Cartas de Nuevas, Gacetas, Avisos y Noticias* conteniendo las referentes á *Flandes, Francia, Italia, Turquía y América*, donde las armas españolas realizaban tan extraordinarios hechos, pero estos papeles, no llegaron á constituir verdaderos periódicos. Así lo reconocen cuan-

tos escritores se han ocupado de esta materia, como Sempere, Hartzenbusch, Caballero, Campillo, Tramoyeres y otros muchos.

El erudito D. Juan Perez de Guzman, autor de una notable obra, inédita aún por desgracia, sobre la Historia del periodismo en España, cita el hecho de que don Francisco de Fabro Bremundano, secretario de lengua alemana de D. Juan José de Austria, obtuvo de éste privilegio exclusivo para escribir esta clase de papeles en 1667, nombramiento por cierto muy censurado de sus contemporáneos. Este hecho no demuestra nada en contra de mi afirmacion, y si no, dígaseme: ¿qué periódico fundó Fabro Bremundano?

Cierto es tambien que antes de 1737 se publicaban las *Gacetas de Madrid* en 1626; la de Zaragoza en 1707; la de Barcelona en 1714 y la de Tarragona en 1736, pero estas *Gacetas* oficiales no han sido consideradas nunca como verdaderos periódicos.

Algunos historiadores citan tambien un periódico titulado *El Duende* que se publicaba en Madrid en 1736, pero este llamado periódico, era manuscrito y no tenia más objeto que satirizar á un determinado consejero del rey, distinguiéndose más que por otra cosa, por los medios habilidosos empleados para hacerse llegar á manos de las reales personas. Un día lo halló la reina al desdoblarse la servilleta y otro dentro de su bolsillo.

Publicaciones periódicas que respondieran por completo á lo que entonces, y aún hoy, se considera como objeto especial de un periódico, no pareció ninguna en España hasta que Salafranca realizó su pensamiento. Así lo atestiguan como creo haberlo demostrado, sus mismos contemporáneos, autoridades irrecusables en esta materia.

Sigue *El Diario Español* cada día más bravo y resuelto contra el canovismo. Ciertamente es que los canovistas suelen cometer tales lapsus que autorizan al colega á escribir sátiras tan jocosas como la siguiente que acaba de dar á luz para delectacion de sus lectores.

¡ABAJO LOS GORDOS!

Este grito socialista-fisiológico lanza desde sus columnas *El Estandarte* órgano de los genuinos ortodoxos.

¡Leed y estremecedos, conservadores de la carrera de San Jerónimo!

Dice *El Estandarte*:

«Los conservadores, acostumbrados á rellenarse bien el vientre durante las situaciones amigas, continúan en la costumbre de olvidarse del partido, de su prensa, de sus casinos y hasta de sus protectores hasta que vuelven éstos de nuevo al poder, que ya entonces asoman á montones é imposibilitan el tránsito de las escaleras de los ministerios para hablar de su fé y del entusiasmo que tienen por las doctrinas conservadoras.

A estos falsos y panzudos amigos hay que pedirles el día de éxito ó de fortuna las fajas del periódico conservador á que han estado suscritos.»

Estas palabras, que constituyen un retrato de tan admirable verdad que podría firmar cualquier Velazquez ortodoxo y despedido, debían esculpirse en el vientre de cualquiera de esos ídolos panzudos con caracteres de *El Estandarte*.

¡Gracias á Dios que el colega conservador ortodoxo ha conocido á los que nosotros ya habíamos conocido hace mucho tiempo!

Siga el periódico del Sr. Cánovas pellizcando en el vientre del partido, que por mucho que pellizque no logrará más que hacer cosquillas á los que sólo se dan por aludidos cuando los llaman en el día del triunfo.

Esos ventrudos conservadores que forman la impedimenta del partido y que

están vacíos como los coches de respeto; esos conservadores nuevos pelicanos de la política que guardan creencias, ideas y sentimientos en el vientre; esos conservadores del teatro antiguo que no se suscriben á *El Estandarte*, son los mismos que se suscribían á *La Ensalada*, no tenían ningun inconveniente en recibir el número y aún en pedirlo, pero opinaban de otra manera en la cuestion del recibo.

Sin duda consideraban el verbo cobrar irregular, y lo conjugaban de la siguiente manera:

Yo cobro.

Tú cobras.

El paga.

Por esto creemos que el colega se limitará á sus quejas administrativas y en caso á formar duo con el tesoro del Círculo ortodoxo, que dentro de poco se lamentará tambien de la escasa inmigracion de pagos y cuotas.

Pero ellos, los gordos, son así. Muy amantes de las instituciones, partidarios decididos de los intereses conservadores, entusiastas por la prensa que los defiende, pero tímidos en pagar.

Su pensamiento se encierra en la fórmula de Cavour adulterada:

El vientre libre en el peritoneo libre.

EL LUJO DE LA MISERIA.

Si echamos una mirada retrospectiva por el último tercio del pasado siglo, vemos que la España de entonces, como la de hoy, se encontraba sumida en una situación lamentable. Nadie hubiera creído que la nacion de Carlos III pudiera venir tan pronto á una decadencia tan notable de caracteres, y á una ruina tan aflictiva de intereses en el reinado de Carlos IV. ¿Y quién podía ser el responsable de un acontecimiento tan fatalmente siniestro? ¿Dónde estaba aquella pléyade de hombres notables que se educaron en el reinado de Fernando VI, para glorificar el de Carlos III? Si nos fuera permitida una comparacion, dirímos: suponid la existencia de un hombre sabio personificando el gobierno de una nacion; que ese hombre ó ese gobierno se lanza por la senda de la prodigalidad, del despilfarro y de la fastuosidad; que lejos de guiarse por la razon y observar una conducta discreta y moral, se entrega á la abyeccion y á la orgía de sus apetitos, ¿cuál será el porvenir de ese hombre ó de ese pueblo? Indudablemente, el de la corrupcion y la miseria; el de la impotencia del orgullo; el de la indignidad y acaso de la muerte, si no surge uno de esos terribles acontecimientos que lo regeneren á costa de su misma sangre. Pero es preciso que no confundamos el lujo de los miserables con el de la miseria, que viene en pos, casi siempre, de las santuosas manifestaciones de la riqueza y del genio.

Cuando, merced á palaciegas intrigas, perdió el célebre marqués de la Ensenada la confianza de Fernando VI, siendo desterrado á Granada, los partidarios de su émulo y adversario Wall, que le sustituyó en el cargo de primer ministro, procuraron enagenarle las simpatías de la nacion que habia enriquecido con su fecundo talento. Le acusaron de concusion, de impureza y malversacion, y pidieron la confiscacion de sus bienes. Y para justificar esta imputacion se apresuraron á embargarlos é inventariarlos, é indudablemente exageraron la cuantía, pero aun cuando esto fuera exacto, pareciera contestar con su riqueza como el gran capitán al dar sus cuentas: «En palas, picos y azadones para conquistar todas las plazas fuertes de un reino... CIENTO MILLONES.»

Hé aquí ese famoso inventario, que no llegó á terminarse á influjo del célebre Farinetti.

Valor de oro y peso de mano, 100.000 pesos.—Valor del peso de la plata, 292.000.—El espadín de plata guarnecido, 7.000.

—Alhajas, 92.000.—El collar de la Orden, 18.000.—Valor de China, 2.000.000.—Idem de las pinturas, 100.000.—Idem de los pernilos de Galicia y Francia, 14.000.

—Una crecidísima porcion de pescados en escabache, aceite y garbanzos, cuyo valor es imponderable.—Un adorno cuyo valor es difícil calcular.—500 arrobas de chocolate.—48 vestidos á cual más ricos.—150 pares de calzoncillos.—1.170 pares de medias de seda.—600 tercios de tabaco muy rico.—180 pares de calzones. Con este inventario quisieron demostrar la impureza por un lado y la malversacion por otro. Pero todos esos valores, dirán algunos, ¿serian bastantes para pagar aquella célebre representacion que hizo á Fernando VI en 1751, proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella? Y si efectivamente lo realizó; y si á alguno que no medite sobre los acontecimientos de aquel período de nuestra historia se le hace caro, con cretándonos á nuestra edad contemporánea, añaden:

—¿Con qué se pagaría á Cavour su grande obra? ¿Con qué al príncipe de Bismarck la suya? Seguro—dirán—y diremos nosotros que no habrá quien conteste, porque las obras colosales de los grandes genios no pueden apreciarse materialmente, y se pagan con la patente de la inmortalidad y un puesto en el templo de la Gloria. Lo que se justiprecia, lo que es un valor perdido y que se da con repugnancia, es el que cuestan las elucubraciones del orgullo, de la vanidad, de una ciencia inverosímil, de una procaz insolencia y de una atrevida ignorancia, para perder á los pueblos corrompiéndolos para desmoralizarlos; subyugándolos para envilecerlos, y engañándolos para gozar de sus riquezas.

Muchos ejemplos atesora nuestra historia que pudiéramos citar en comprobacion de éstos, mas que no por eso exculpan á los que siembran con su ostentacion y fausto el germen de la inmoralidad, por grandes que fueran sus talentos; y basta á nuestro propósito consignar uno de aquéllos: uno que nos viene á demostrar el lujo de la miseria oficial, lujo que acaso no permitiría la civilizacion de nuestra era, sin un reproche universal, sí, de una condenacion unánime, á pesar de la profunda desmoralizacion administrativa y social que corroe las entrañas de nuestra desdichada patria. En 18 de Agosto de 1793 se publicó una real orden para que la Tesorería mayor diera una relacion de los sueldos que por la misma percibían los señores consejeros, pues era tanta la penuria del Erario, que era preciso poner un remedio, y esa relacion apareció, y de la *miseria corruptora de la vanidad del genio* se vino á parar en el *lujo de la corrupcion administrativa*, como lo demuestra el documento histórico siguiente. Hé aquí los sueldos que disfrutaban:

El señor conde de Aranda, como decano del Consejo, 134.776 reales; como capitán general, empleado, 120.000; total, 254.776.—El señor duque de Alceda, como consejero, 134.776; como primer secretario de Estado, 480.000; como capitán general, 120.000; como sargento mayor de guardias, 60.000; por franquicia, 8.400; total, 803.176.—D. Antonio Valdés, como secretario de Estado, 400.000; por emolumentos de la plaza de consejero, 44.776; total, 444.776.—D. Jerónimo Caballero, por emolumentos, 14.776; como decano del Consejo de Guerra, 310.000; total, 324.776.—Señor conde de la Cañada, emolumentos y sueldo de consejero, 134.776; gobernador del Consejo de Castilla, incluso el sueldo de la plaza de camarista, 264.529; total, 339.305.—Señor marqués de Bajamar, sueldo y emolumentos de consejero de Estado, 134.776; gobernador del Consejo de Indias, 198.529,14; total, 333.305,14.—D. Manuel Antonio Flores, sueldo y emolumentos de consejero de Estado, 134.776; como teniente genera-

empleado, 90.000. Total, 224.776.—Señor conde de Asalto, igual que el anterior, 224.776.—Señor conde de Campomanes, el sueldo que gozó como gobernador del Consejo de Castilla, incluso el de ministro de la Cámara, 264.599; por gajes y emolumentos de tal consejero, 14.776: total 279.305.—Señor conde de Altamira, por gajes y emolumentos, 14.776.—Señor duque de Almodóvar, por sueldo y emolumentos, 134.776; como mayordomo mayor que fué de la señora doña María Ana Victoria, 67.500. Total, 202.776.—Señor conde de Colomera, por sueldo y emolumentos de consejero, 134.776.—Señor marqués del Socorro, por lo mismo, 134.776.—Sr. D. Eugenio Llaguno Almirola, secretario de este consejo con honores, sueldo y emolumentos, 134.776; como ministro Consejero, primer rey de armas del orden del Toison, 1.320. Total, 136.096.—Madrid 19 de Agosto de 1793.—Y añadía: comisiones y sueldos del Sr. Galvez, secretario, sueldo y mesa, 400.000; gobierno del consejo de Indias, 18.000 ducados, 198.000; presidente de la Compañía de Filipinas... Superintendente de Almadén... Idem de la real Hacienda de Indias... La parte de comisos legítimos... Sr. Grimaldi, sueldo, 12.000 escudos, 120.000 reales; gratificación para mesa, 18.000 escudos, 180.000; idem para que se pudiera mantener con más decencia, otros 18.000 escudos, 180.000. Total, 480.000 reales.

Después de estos antecedentes, que pueden servir de puntos de comparación entre aquella administración y ésta, nada queremos decir, porque el lector, con más ilustración acaso que nosotros, sacará más acertadas deducciones que le conduzcan á formar un juicio exacto de aquellos y estos tiempos.

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Al partido Republicano-histórico

Con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Comité local, proclamar candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y otros asuntos electorales, se convoca al partido á reunion pública que se celebrará el Domingo 21 de Febrero á la una de la tarde en el salon alto del Café del Conde, situado en la Plaza del Arenal de esta ciudad.

Lo que se hace público por acuerdo del Comité, y esperando del afecto á nuestros ideales y del entusiasmo por la causa republicana que siempre han demostrado los republicanos-históricos jerezanos, no dejen de concurrir á un acto de tanta importancia y trascendencia para el partido.

Jerez 15 Febrero 1886.—El Presidente interino, JOSÉ LUQUÉ Y BEAS.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Parece que el proyecto de formar un pequeño jardín frente al Mercado, solo tiene un carácter de interinidad, pues en su día, y cuando las circunstancias sean propicias, se tratará de construir en aquel paraje el Palenque para la venta al por mayor de hortalizas y frutas.

También existe el proyecto, que hemos recomendado más de una vez, de vender terreno á los propietarios de las casas de la Lancería y Corredera, que dan á dicho sitio, con el objeto de que reedificasen sus fincas, mejorándolas grandemente, pues en todas ellas podrian establecerse preciosos pasajes, lo que daría extraordinario valor á unos predios, situados en lo mejor de la población.

Dícese que una dificultad se presenta para llevar á efecto tan útil pensamiento, y es que el Estado querría apropiarse el trozo de terreno que se cediese para agrandar dichas casas. Bien meditado, tal dificultad no existe, pues desde el momento en que se haga comprender al Gobierno que se trata de facilitar la realización de obras que no solo producirian trabajo abundante sino que aumentarían

el valor de la riqueza imponible, no es de creer que persistiese en un empeño tan absurdo, y si se quiere ruin. Hasta gratias, en último caso, daríamos la faja de terreno para lograr que se reedificasen aquellos edificios.

Ese es el mejor destino que se puede dar á todo el terreno próximo á las casas, y el mayor espacio del solar quedaría para pabellones, ó kioscos, ó para un pequeño jardín en el centro.

Repetimos que en realizar tan bello y provechoso proyecto debe fijarse la atención del Excmo. Ayuntamiento, pues crear jardines para que en ellos se vea lo que pasa en el de la plaza, será una verdadera lástima.

Y supuesto que hablamos del Palenque, ¿por qué no se estudian los medios de reformar el actual, embelleciéndolo, y aprovechando así el solar de la Vera Cruz, á cuyo terreno no se le tiene preparado ni calculado aprovechamiento de ninguna especie? Todo lo que sea mantener el Palenque próximo al Mercado será hacer un beneficio al público y á los vendedores.

Se asegura que el doctor don Cayetano escribe desde Madrid bastante desesperanzado. Parece que, según dijimos hace pocos días, D. Práxedes y don Venancio han llegado á ver claro y se han persuadido de que toristas y conservadores son sinónimos. En su virtud, es bien posible que el Pontífice Genovés y sus acólitos de todas partes, se queden á la luna de Valencia, en las próximas elecciones.

Esto se dice, pero no salimos fiadores de la noticia, porque nunca olvidamos aquello del candor legendario, que por estas tierras no lleva trazas de desaparecer.

Ayer, según anunciamos, se reunió el comité de la comisión sociológica, y es de esperar que, como consecuencia del acuerdo que se tomó, quede terminada la copia en limpio de las respuestas dadas al interrogatorio enviado por el gobierno. No enviar estas con la Memoria sería un hecho que es posible atrajese á esta comisión una grave censura de la Central de Madrid.

Por haber llegado tarde á nuestras manos la papeleta mortuoria, no dedicamos ayer un recuerdo á la buena memoria del Sr. D. José Arcila y Sanchez Q. S. G. G.) cuyo cadáver, seguido de un numeroso acompañamiento, fué el lunes conducido á su última morada. Damos á su apreciable familia nuestro sentido pésame y especialmente á su estimable hijo, celoso párroco de San Lúcas.

Caballos sementales.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que los caballos sementales de la provincia de Cádiz se trasladen á otro punto más conveniente que designe el director de caballería, en atención al estado sanitario de Tarifa y Algeciras.

Pajaritos.—Pasan de 2.000 los jilgueros que durante los últimos cuatro meses han sido llevados desde Málaga por los buques mercantes á las repúblicas de América, donde todavía alcanzan muy buen precio, y siguen constituyendo una buena pacotilla para los marineros.

Relaciones.—El ministro de Gracia y Justicia ha pedido á las Audiencias territoriales una relación de los actuales concejales de los pueblos que comprendan sus respectivos términos, y otras de los ex concejales que existan en los mismos.

Rectificación.—«No es exacto que el Ayuntamiento de Sevilla haya acordado aún el cambio de fechas para aquella celebrada feria.

El de Jerez, sin embargo, acordó trasladar ya la de esta ciudad, para que no coincidiera con la de la capital de Andalucía.»

Eso dice un colega, y parece natural que nuestras autoridades averigüen con tiempo si es ó no exacta esa noticia.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José de la Morena, redactor de *La Correspondencia de España*, que ha estado hace pocos días en Cádiz.

«El Correo,» que en tan buenas relaciones está con el gobierno, confirma la noticia de que va á haber algun cambio en el personal de gobernadores de provincia, aunque limitado á muy pocos.

Los de Málaga y Oviedo casi puede asegurarse que figurarán entre ellos. ¿Y el de Cádiz?

En la noche de anteayer fueron detenidos dos sujetos por embriaguez y promover escándalo en la plaza de Vargas dándose de golpes y en la mañana de ayer otro individuo que en la tarde de ayer castigó también á golpes á una hermana suya que habita en la calle de los Valientes.

Inútil en España.—El municipio de Boston (Estados Unidos) ha adoptado el sistema de tener un libro abierto al público para que cada uno pueda formular en él las quejas á que crea tener derecho contra las gestiones de aquella corporación. Este libro se halla depositado en el despacho del mayor (alcalde), y en sus páginas puede el ciudadano agraviado exponer sus reclamaciones contra los miembros del municipio.

«El ensayo, acaba de decir el mayor O'Brien en un discurso, ha producido excelentes resultados. Cuando la queja se hace por escrito y bajo firma, se investiga lo que haya acerca de ella, y si es justa, se trata de aplicar el remedio.»

Nadie ha dudado nunca de las íntimas relaciones que los conservadores han mantenido con los primeros revolucionarios de España. Todos saben que en 1873 los cantonales en Valencia tuvieron por jefes á conservadores de gran talla, y respecto á la amistad de Antón de Galvez, el de Cartagena, con el señor Cánovas, que *El Globo* puso al descubierto, ahora el propio Antónete confirma la noticia, según se explica en el suelto siguiente que recortamos de *El Imparcial*:

«Un periódico de Murcia publica una carta del célebre Antónete Galvez, que fué leída ante los republicanos congregados en banquete el día 11:

Afirma el Sr. Galvez que nunca se ha sublevado sin órdenes de sus jefes, y que en 1869, cuando se levantó, lo hizo por orden escrita del Directorio republicano.

En cuanto á lo de San Julian, dice: «Si en los sucesos de Cartagena yo hubiese tomado la parte que con tan buena fé se me quiere atribuir, el castillo de San Julian hubiese caído en mi poder, y entonces lo probable no hubiera sido herido el general Fajardo ni se hubiera rendido San Julian tan fácil y sencillamente como lo verificó.»

Y luego, al hablar de sus amistades con los conservadores, escribe:

«Es cierto, y por ello me creo muy honrado, que algunos jefes, no solo del partido conservador, si que tambien de otros partidos monárquicos, me conceden su amistad particular; no lo es menos que de algunos de éstos he merecido la distinción de ser recibido en audiencia en su despacho reservado cuantas veces lo he solicitado: por ello les estoy altamente agradecido.

Pero yo desaffo á todos á que digan si alguna vez he usado de esta amistad para solicitar credenciales, etc., etc.»

Ni por esas.—Dicen de San Fernando:

«El frío, el agua, los espectáculos públicos de anoche, nada fué óbice á que las máscaras llenaran nuestras calles como en el día más animado del carnaval.

Así, cuando llegan los tres días clásicos, estamos ya de máscaras hasta la coronilla, y como los que se disfrazan son casi siempre las mismas personas, al llegar dicha fecha, han agotado ya todas sus inventivas para disfrazarse, se les conoce lo mismo ó «mejor» que si no llevaran careta.»

Dicen de Cádiz:

«Tenemos entendido que muy en breve será trasladada la Pescadería provisionalmente como hace pocos días indicamos, á uno de los almacenes de la testamentaría del Sr. Montañez, que existen en el muelle de la puerta del Mar.

Las obras para la nueva Pescadería empezarán seguidamente, y es probable que esta sea de hierro.

Se instalará en el mar, á alguna distancia del muelle, uniéndola con ese un viaducto sobre pilotes de hierro.

Ya se ha encargado al arquitecto municipal la presentación del proyecto.

Durante la instalación provisional de la Pescadería, el pescado se lavará en el Canal, siendo allí conducido en una baeta, y prohibiéndose rociarlo con el agua inmediata á los muelles.

—A pesar de estar lloviendo en esos momentos, acudió ayer mucha gente al entierro de la Sra. Rivas de Betinelli.

Detrás del carro fúnebre que seguía al féretro iba la banda de Artillería, que fué tocando marchas fúnebres todo el camino.

Sobre el féretro habia colocadas dos coronas, una de la Academia de Santa Cecilia y la otra de las Sras. de Lalamne.

Las cintas que pendian de la caja fueron llevadas por varios señores, en representación de la Academia, los profesores del Instituto Filarmónico y amigos particulares de la familia doliente.

—Los jardines de la Alameda de Apodaca se encontraban ayer completamente desmantelados de los asientos de piedras y muro bajo que lo circundaban.

El material sacado parece que será almacenado en la calle de San Dimas, pues el Ayuntamiento piensa utilizarlo en una casa de salud que se fabricará en el derribo de los Descalzos.

Los jardines de la Alameda, según nos informan, se transformará en un parque inglés con glorietas y asientos de madera, teniendo la misma longitud que hoy tienen, si bien serán más anchos, pues se piensa derribar la fila de árboles que da frente á las casas, y darles más extensión.

Estos árboles en su mayoría están en mal estado, pues muchos tienen huecos sus troncos.

Los aficionados á pasear por este hermoso sitio, quizás la primavera próxima disfruten ya del jardín reformado.»

Llueven hijos.—Para instruir expediente, á fin de eximir á un hijo del servicio de las armas en el actual llamamiento, se ha personado en la casa Ayuntamiento del Puerto de Santa María, una mujer llamada Dolores Martínez Murga, de pequeña estatura, pero muy digna de ser admirada, tiene 51 años y ha dado á luz la friolera de 22 frutos de bendición, 20 de ellos varones.

Y allá va otra.
Antonia Sevilla Peinado, que habita en la calle de las Cruces, núm. 49, y es de 56 años, ha tenido nada más que 32 hijos.

Anuncia el periódico oficial la vacante de la fiscalía de la Audiencia de Jerez.

Haciéndose cargo del telegrama de Londres, sobre el misal encontrado, procedente según parece, de la Biblioteca Colombina, dice un colega de Sevilla:

«Con efecto, el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral recibió anteayer otro telegrama de nuestro representante en Londres, al que el Sr. Bermudez de Cádiz contestó inmediatamente por telégrafo, diciendo lo que procedía, habiéndose cruzado entre Sevilla y Londres diversos telegramas sobre el mismo asunto. En el último que ha recibido el Sr. Presidente de nuestro Cabildo Catedral, se dice que la joya bibliográfica se hallaba depositada en el Museo Británico.»

El que quiera ilustrarse sobre la casta de pájaros que son los conservadores, ahí tiene *El Diario Español* que todos los días suelta verdades como puños. La más fresquita, discutiendo con *El Imparcial*, es la siguiente indirecta del Padre Cobos:

«Riase el colega cuando le digan que los amigos del Sr. Cánovas no se coligan con los enemigos de la monarquía. Como el conde de Toreno hizo antes, hará ahora y hará siempre; se coligan con cualquiera y se van como el toro, donde los llaman.»

Tórtolos.—Dice «El Departamento»:

«Procedentes de Jerez llegaron anoche á esta ciudad una pareja amorosa. Esta mañana fué sorprendida desagradablemente por la visita del Comandante de la fuerza municipal Sr. Beltran, siendo «ella» reintegrada al hogar doméstico y «él» á disposición del Sr. Juez de Jerez.»

Segun dicen de Tarifa, la epidemia decrece, si bien aumenta en el campo de aquel término.

En el cortijo de Tapatánilla han fallecido víctima de la epidemia reinante tres personas y de las casas de Porro bastantes atacados sin contar los que allí quedan.

No tenemos boca, dicen, para alabar al Sr. Obispo que constantemente se encuentra en el hospital de coléricos, no solo abrigándolos y dirigiéndolos pa'abras de consuelo, sino que les hace las camas cuando de repente se presenta algun ataque y lleva él mismo los colchones diciendo que aún tiene fuerzas para ello. Sin cesar reparte limosnas á los necesitados y lleva el consuelo á sus atribuladas familias.

D. Domingo Derqui y su señora siguen repartiendo infinitas limosnas, jergones, mantas, cuanto es necesario, visitan coléricos y no descansan un momento en estas tristes circunstancias.

Anteayer se celebró un banquete en honor del egregio vate Zorrilla, en el palacio de la duquesa de Medinaceli. La ilustre dama invitó tambien á su mesa á los Sres. Echegaray, Nuñez de Arce, Fernández Grilo, Rodríguez Correa, Velarde y Ricardo de la Vega.

En la Sociedad Española de Higiene de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco, ha tenido lugar una brillante discusión en esta sociedad en que intervinieron los Sres. Pulido, Avilés Cabello y Ovilo, para determinar hasta qué punto es lícito y conveniente bajo el aspecto higiénico el aislamiento ya colectivo ó parcial con el fin de evitar la propagación de la epidemia colérica.

La apreciación de estos señores socios no ofreció diferencias sustanciales, puesto que fué reconocida por todos una misma causa en la producción del cólera, y tampoco hubo notable divergencia en la manera de explicar la propagación de la enfermedad, por lo que el presidente les encargó redactasen las conclusiones que acerca de tan importante punto han de ser sometidas á la votación de la sociedad en la sesión inmediata.

El Sr. Presidente invitó al Dr. Taboada, que tan importantes funciones ha desempeñado durante la epidemia colérica, á que dé cuenta de las observaciones recogidas, y del contingente de experiencia que en el desempeño de su cargo ha adquirido, pertinente al tema de discusión, y el Sr. Taboada expresó que se consideraría muy honrado con que la Sociedad de Higiene, juzgase su conducta, pues es la única corporación que no puede recasar.

Habiéndose suscitado dudas acerca de si el real decreto de Fomento de 5 del presente, restableciendo los de 1874 sobre libertad de enseñanza, deroga el de 22 de Noviembre de 1883 que ha venido rigiendo, en breve se dictará una disposición para que se entienda que este último real decreto queda vigente salvo en la parte relativa á los tribunales, que se constituirán conforme á los artículos 6.º y 7.º del últimamente publicado.

Un dentista que acaba de recibir por sus trabajos una retribucion que considera escasa, pregunta con aire de ironía á su cliente:

—¿Esta cantidad, es para mi criado?

—No, para los dos.

En la aduana de la frontera:

Un carabinero, registrando un baúl:—Señora, aquí hay un corsé nuevo, ¿iene usted que pagar...?

—¿Cómo nuevo! ¡si me lo he puesto ya tres veces!

—No puede ser, señora, está limpio...

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—Dr. CHAVELLÉ, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 120 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalí... na son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudieramos presentar.

Quando la «tisis» ha llegado a su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males: pero, no es posible comprender hoy día que caligan los enfermos del pecho en tan completa consumición, cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL...

UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Llevadas por una idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida a primera vista a la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C.ª...

A LOS ENFERMOS PENSATIVOS.

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces a los que padece de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitas alivio sin postracion, una curacion rapida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol...

Anuncios de interés

CARBON

ECONÓMICO

DE OROJO DE ACEITUNAS.

CON PATENTE DE INVENCION.

Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales.

Su combustion está exenta de gases, de olor y de humo. Una vez encendido no se apaga y nunca dá chispas.

El calor que desarrolla es mucho más intenso que el del comun. Y últimamente, su duracion es extraordinaria.

De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economia.

MODO DE EMPLEARLO.

Es más duro de encender que el carbon de lena, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que meararlo un poco si se quiere activar su combustion.

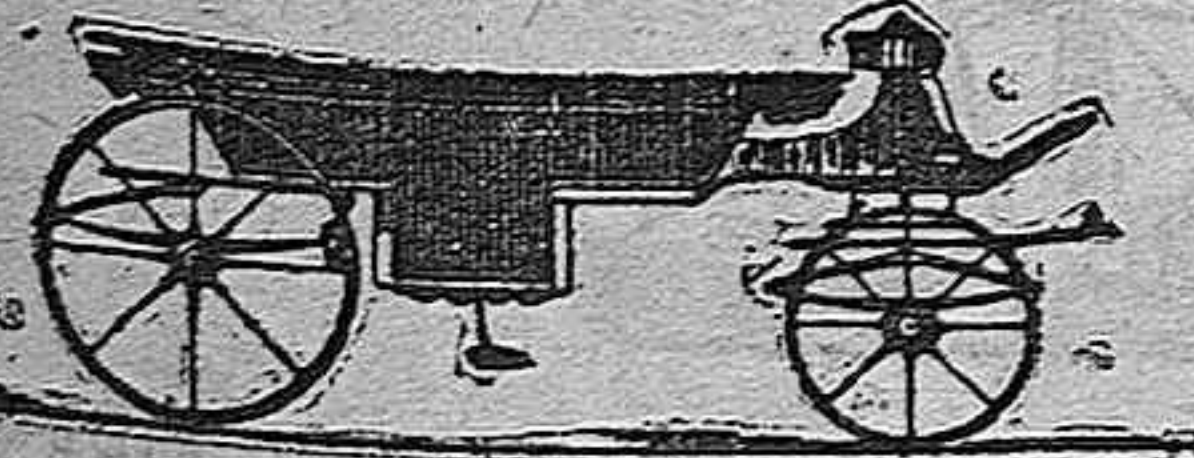
Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada saco, que contiene un quintal, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.

En subasta privada que tendrá lugar el 20 del presente mes, de diez á doce de la mañana, ante el representante de la Excelentísima Casa Ducal de Medina-Celi en esta Ciudad, en la Casa de S. E. Calle de Palacios número 1, se arriendan los pastos del Cortijo de Villarana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Casa Administracion.

Puerto de Santa María 10 de Febrero de 1886.—F. de Benito.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacen un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus ordenes pueden avisarle por escrito

si con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

G. Albuera, 6.—Sevilla.

JOSÉ RODRIGUEZ

diseña toda clase de aves y cuadrúpedos con toda perfeccion y á precio sumamente económico.—Se recojen los ejemplares en la Porvera, núm. 54, barbería. 3-6

En casa bien amueblada

y que no es de pupilos, se admiten uno ó dos huéspedes, bien sea con asistencia de comidas ó solo de camas.—Para más informes en la imprenta de este periódico

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cök calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipacion.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE,

DENOMINADO PECADOR, DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS, por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edicion ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa, Presbítero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Julio Vidal. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Lázaro Serdio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Cazalla Montenegro con D.ª Maria Isabel Murga Lopez. D. Rufino de San Policarpo con D.ª Maria del Carmen Alvarez Lopez. D. Cristóbal Vega Ruiz con D.ª Tomasa Garcia Franco.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Debiendo llevarse á cabo por contrata el empedrado de las calles de Lanuza y Ramos, embalsándose las aceras con losas de Algeciras ó Tarifa de un grueso mínimo de siete centímetros, midiendo de longitud ochenta y cuatro y cuando menos cincuenta y seis de latitud, se hace saber á los propietarios de fincas allí enclavadas para que dentro del término de ocho dias procedan, bajo la direccion del Arquitecto titular, á colocarlas por sí, segun le concede la Ley; en la inteligencia que si todos ó algunos de ellos no lo hicieren, lo verificará de su cuenta el Contratista, quedando éste subrogado en los derechos del Municipio al objeto de poder exigir despues el importe de la operacion.

Jerez de la Frontera 16 de Febrero de 1886. —José G. Velarde.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, ante mi, en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Gregorio Gonzalez y Fernandez, se anuncia por término de ocho dias la subasta del disfrute y aprovechamiento de las hierbas y pastos de las cinco hazas de tierra que constituyen el cortijo de Maritála, de este término, apreciados en la cantidad de once mil cuarenta reales, ó sean dos mil setecientos sesenta pesetas. 2.760 cantidad que servirá de tipo para la subasta; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma, debiendo los licitadores depositar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la caja Sucursal del Banco de España, en esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las mil setecientos sesenta pesetas del precio, advirtiéndose que el disfrute y aprovechamiento de las hierbas y pastos de dicho cortijo, se entienda únicamente desde primero de Abril próximo, al veinte y nueve de Setiembre de este mismo año; habiéndose señalado para el acto de la subasta y remate, el día veinte y siete del presente mes, á las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de las Casas Capitulares calle del Consistorio, debiendo ir además previstos los licitadores de sus cédulas personales. Y para la debida publicidad á fin de que llegue á conocimiento de todos, se fija el presente y otros de su tenor. Jerez de la Frontera á diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—El escribano actuario, Dionisio Lledó.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses., Peso., Precio. Data for Ganado vacuno, Lanar., Machos cabrios, and De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 15 DE FEBRERO.

Table showing hospital statistics for Hospital de Santa Isabel, including enfermos existentes, ingresos, egresos, and fallecidos.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Julian de Capadocia Mr. MAÑANA.—San Simeon Ob. Mr. y San Eladio Atz. de Toledo.

PRIMER ANIVERSARIO. D. JULIAN PEMARTIN Y LABORDE, que falleció en el Puerto de Santa María el 18 de Febrero de 1885. Sus hermanos y demás familia ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

—Coméntase mucho en los círculos periodísticos de París la próxima desaparicion de La France, el célebre y antiguo diario de Mr. Girardin. La noticia ha causado grande impresion, mocho más cuando, segun se asegura, La France se refundirá en Le Paris, periódico oportunista de escasa significacion é influencia.

Tambien han desaparecido del estadio de la prensa en estos dias los periódicos que publicaba en París la Sociedad anónima Union de la Presse Hispano Americana, Sociedad que se limitará desde hoy á la publicacion en Madrid de sus dos revistas La Ilustracion y La Moda Elegante.

Ha muerto, pues, El Correo de Ultramar, que contaba cuarenta y cuatro años de existencia, y que durante los últimos treinta y seis años ha sido dirigido sin interrupcion por el ilustrado periodista señor Urrabieta. En El Correo de Ultramar han colaborado nuestros primeros escritores, desde Breton de los Herreros hasta Castelar. La redaccion de este diario en París ha estado constantemente abierta á todos los periodistas españoles, y muchos de nuestros emigrados políticos encontraron en ella generoso refugio. No hace muchos años formaban parte de su redaccion Araus y Guisasaola. Ahora la redaccion la componian, además del señor Urrabieta, los Sres. Estébanez y Landa. Y no desaparece El Correo de Ultramar por falta de suscritores, sino por el exagerado y excesivo capital de la Sociedad anónima que venia pesando sobre sus ingresos.

Es posible que el Sr. Urrabieta se decida á ponerse al frente en París de una publicacion que mantenga las buenas tradiciones de El Correo de Ultramar, y que haga por tanto menos sensible la desaparicion de aquel antiguo y estimado colega.

—Ayer almorzó con el Sr. Elduayen en casa de este el Sr. Navarro y Rodrigo. El hecho nada de particular tiene, por-

que el que militen en distintos campos políticos no excluye ni empee, como diría el primero, que les una amistad particular.

Pero dada la actitud en que el Sr. Navarro y Rodrigo se encuentra respecto de la situacion y la idiosincrasia de estos dos hombres públicos, es de suponer lo que uno á otro se dirian de algunos de sus respectivos correligionarios.

Hay quien cree, y acaso esté en lo cierto, que de sobremesa debió tratarse extensamente de la formacion del nuevo partido de union liberal.

—Ayer parece que los agentes de la autoridad descubrieron otro depósito de armas.

Es decir, dos carabinas, dos pistolas y unas navajas, que por estar en alguna parte hay derecho para decir que estaban en depósito.

Con estas armas son ya, por nuestra cuenta las aprehendidas, siete fusiles, tres revólvers, dos pistolas, una espada, una bayoneta y tres navajas. Total: un morrion lleno.

—El juez especial Sr. Dominguez Harriani y el escribano D. Ezequiel Arizmende, que entienden en la causa instruida á consecuencia de los depósitos de armas descubiertos estos dias, dispusieron la detencion de cinco personas que ingresaron en la Cárcel-Modelo, donde á las tres de esta madrugada se hallaba el juzgado tomando declaraciones.

—La junta directiva del partido republicano progresista ha acordado dirigir dos circulares: una á los comités provinciales y locales, excitándoles á que contribuyan á los gastos que ha de originar la propaganda electoral, y otra pidiendo á los mismos comités un estado de las fuerzas del partido para apreciar las condiciones de lucha en que se encuentra en los respectivos distritos.

Además, es probable que inmediatamente que se publique el decreto de disolucion, dicha junta dirija un manifiesto al cuerpo electoral.

Al efecto, en breve se reunirá la junta para organizar cuanto á las elecciones se refiere, en vista de los datos que reuna el comité central electoral.

—No hubo remedio: el Sr. Cerrudo dió al fin con su dolorido cuerpo en la cárcel, no sabemos si por disposicion del gobernador ó del juez que entiende en la causa referente á las bombas explosivas.

A las cuatro de la mañana se le sacó del lecho, se le hizo bajar penosamente la escalera y se le colocó en una camilla, á pesar de los gemidos que le arrancaban los dolores producidos por las úlceras que invaden una parte de su cuerpo.

El Día, refiriendo el suceso, trasparenta el desagradable efecto que en su ánimo,—como en todo espíritu generoso,—produjo aquella medida de la autoridad, en las siguientes frases:

«Al verificarse esta mañana la traslacion á la cárcel en una camilla, ha habido en la casa una escena desgarradora, ocasionada por los llantos y gritos de la esposa é hija del enfermo.»

Sin embargo, preciso es convenir en que la policia estuvo tolerante: aun pudo llevar á la cárcel á aquellas dos pobres mujeres por escándalo y apurando un poco todavia, por desacato, á la autoridad.

Pues qué, ¿no hay más que alborotar cuando se llevan á la cárcel á un enfermo, sea ó no padre de familia?

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

SOBRE LA TUMBA DE VALLÉS.

Paris 14 (9'40 noche).

Hoy ha sido el aniversario de la muerte de Vallés, el comunista, y gran número de revolucionarios han acudido al cementerio del padre Lachaise á celebrar alrededor de su tumba una reunion conmemorativa.

Como el suceso estaba anunciado, el prefecto mandó bastantes fuerzas de policia al cementerio en prevision de disturbios. Pero todo ha pasado con relativa paz.

De las eminencias femeninas del partido estaban Luisa Michel y madame Severine.

Han concurrido muchas comisiones de sociedades y bastantes grupos.

La redaccion del Cri du Peuple acudió en masa.

Sobre la tumba fueron depositadas varias coronas con inscripciones revolucionarias.

Luisa Michel y redactores del Cri du Peuple pronunciaron discursos en elogio de Vallés, con recuerdos á la Commune y amenazas para un porvenir cercano. Sobre todo, se preconizó la revolucion social.

EN DECAZEVILLE.

Paris 14 (9'40 noche).

Cediendo á las excitaciones de monsieur Reihaut, ministro de Obras públicas, la Compañía del ferro-carril de Orleans ha consentido en rebajar las tarifas para el

trasporte de los carbones de Decazeville, lo cual permitirá dar mayor desarrollo al trabajo de las minas y más salario á los obreros

(De la Agencia Fabra.)

LOS TUMULTOS OBREROS EN INGLATERRA.

Lóndres 13.—Las correspondencias de Leicester confirman que los obreros amotinados penetraron en las fábricas donde trabajaban, rompiendo y destruyendo mercancías y artefactos.

Las autoridades se vieron en tal apuro que abrieron un alistamiento de todos los ciudadanos honrados que se presentasen á auxiliar á la policia.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 15. Vapor italiano Europa, de Génova en 3 dias con carga general y 595 pasajeros. Vapor inglés Douro, de Cardiff en 6 dias con carbon de piedra. Goleta española José Ruiz de Arteaga, de Arrecife de Lanzarote en 16 dias con cebada de tránsito. Goleta francesa Marie Celine, de Nantes en 20 dias con cascos vacios. Goleta inglesa May Flower, de Málaga en 2 dias en lastre.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA ROUEN CON FACULTAD DE HACER LA ESCALA DE HUELVA. El acreditado vapor sueco STOKOLM, saldrá para dichos puertos del 15 al 16 del corriente. Admite carga para Francia. Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1. D. E. Collet.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico SERRA, su capitán D. J. Luzarraga, saldrá de Cádiz el Sábado 20 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ. Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de Cádiz el día 22 de Febrero el magnífico vapor MARTIN SAENZ, Capitan D. Vicente Llorca, Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Consignatario en aquella plaza, Santo Cristo, núm. 2.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 17. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. JUEVES 18. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 11'00 de la mañana. Afirmase que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde quedarán acordadas las fechas definitivas para la disolucion de las Cortes y la convocatoria de las elecciones. Tambien se acordará la combinacion de algunos gobernadores.

Madrid 16 á las 5'30 de la tarde.

Se ha descubierto un nuevo depósito de armas en el barrio de Embajadores. Los socialistas franceses é ingleses preparan nuevas demostraciones. Consolidado, 57'60

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalorga y D. Ramon Estellés.—El melodrama en tres actos,

La Tempestad.

Galería alta, 0'75 ptas.—Galería baja, 0'50

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 21 de Febrero 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las **alhajas** á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de **Noviembre de 1884**, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 25753 Una cruz y un imperdible filigrana de oro y un broche con un diamante. 80
- 25870 Dos alfileres filigrana oro y topacio, dos anillos de oro, venturina y piedra falsa faltando una y una cruz filigrana oro y topacio. 58
- 25978 Una gargantilla oro con cruz de id. perla y esmalte, un anillo de oro y un gancho de oro para reloj. 114
- 26027 Un anillo de oro pelo y perlas, tres alfileres oro y perla y un rosario plata cuentas blancas. 80
- 26047 Dos estenacillas de oro, dos anillos oro cornalina y topacio, un par zarcillos medio oro y azabache, otro par id. id. y un rosario plata cuentas negras. 92
- 27317 Seis cucharas, seis tenedores, un cazo, seis cucharitas y seis cuchillos con cabo de hojilla de plata. 620
- 27318 Veinte y seis cabos de cuchillos hojillas plata y una bandeja de id. 660
- 27324 Una huevera de plata. 820
- 27866 Un par zarcillos oro y perla. 25
- 29092 Una cadena de plata. 25
- 29095 Dos pendientes de oro y perla. 300
- 29099 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro. 160
- 29150 Un par zarcillos filigrana de oro. 25
- 29160 Un reloj de plata. 36
- 29166 Dos pendientes de oro y brillante y una esmeralda suelta. 70
- 29169 Un reloj de plata dorada y dos devocionarios. 100
- 29176 Un par zarcillos filigrana plata dorada negros. 13
- 29180 Un reloj de oro. 800
- 29184 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 25
- 29196 Un anillo de oro y amatista. 25
- 29235 Un vaso de plata, un aro de idem y una fosforera de idem. 120
- 29236 Una vajilla, un palillero, unas pinzas, una batea, una figura con pié de plata, dos joyeros de plata faltando á uno la taza de cristal, una purera de plata y cristal, una dulcera de idem, dos joyeros de cristal pié de plata faltándole un pedazo de cristal. 1500
- 29237 Un centro de mesa de plata y los cristales dos pies de candeleros, un pié de joyero, una escribanía sin tinteros, cuatro adornos de plata de las tazas de cristal una de ella rota. 760
- 29238 Un centro de mesa, con cuatro joyeros de plata y cristal y un joyero grande de plata y cristal azul. 600
- 29239 Dos candeleros y una canastita plata. 580
- 29240 Un reloj de oro. 320
- 29241 Un gancho de oro para reloj, una cruz y un par zarcillos de oro y esmeralda, un perfumeador y caja de plata y un relicario oro y esmeralda. 700
- 29244 Un collar de oro con guardapelo idem esmalte y brillante. 800
- 29245 Dos pulseras de oro faltando dos cañitas. 720
- 29247 Una escribanía plata con la campanilla sin badajo y rota y una batea plata. 1330
- 29252 Un anillo de oro y brillante. 400
- 29275 Un reloj de plata. 35
- 29281 Una medalla de oro. 880
- 29339 Una cadena de plata. 13
- 29342 Un anillo medio oro y topacio, un rosario plata cuentas blancas y una cadena de rositas de plata dorada. 30
- 29352 Dos cucharas, dos tenedores plata, un alfiler y un par zarcillos de oro y diamante. 240
- 29362 Un reloj de níquel. 30
- 29368 Un rosario plata, una medalla de idem y unos quedecés de nácar. 15
- 29369 Un reloj de plata. 50
- 29377 Seis cuchillos con cabo de plata. 136
- 29378 Un alfiler y un par zarcillos de oro granate y perla. 100
- 29380 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro y perla. 316
- 29381 Un rosario coral filigrana oro, un alfiler y un par zarcillos oro y coral, una pulsera oro y coral, otro idem oro, un targetero plata dorada, una copilla plata y unas tenacillas de idem. 720
- 29385 Un alfiler oro y perla. 14
- 29391 Un reloj de plata. 70
- 29455 Tres anillos de oro y piedra falsa, un guardapelo oro y esmalte y una cruz de oro y coral. 30
- 29496 Un alfiler oro esmalte y perla. 36
- 29497 Dos pares zarcillos coral filigrana oro. 70
- 29539 Dos candeleros de plata. 700
- 29541 Una escribanía de plata con campanilla. 450
- 29540 Un anillo de oro y brillante. 1160
- 29542 Una leontina de oro. 700
- 29545 Tres anillos de oro esmalte y coral faltándole á uno la piedra, un rosario filigrana plata dorada cuentas blancas. 24
- 29551 Una cadena de rositas de plata dorada y un anillo oro y coral. 24
- 29553 Un par zarcillos de plata con elarete de oro y piedras blancas falsas. 20
- 29554 Una pulsera, un alfiler y

- dos maltesas de oro y perla. 200
- 29555 Un par zarcillos coral filigrana oro, un alfiler oro, un par zarcillos negros medio oro y una cruz de oro con turquesa. 40
- 29556 Una gargantilla de oro con cruz de idem y perla, dos maltesas de plata y piedra falsa. 25
- 29560 Un vaso de plata, un cucharón y dos cuchillos de hojilla de plata. 140
- 29565 Dos tenedores y dos cucharas de plata, un anillo oro con un topacio y dos diamantes á cada lado. 185
- 29585 Un alfiler y dos maltesas de oro, otro alfiler y dos maltesas de oro y perla. 133
- 29586 Un alfiler oro esmalte y perla. 60

Jerez 20 de Enero de 1886.—El Director, José de la Herrán y Lacoste.

Arrendamientos.

Desde el 1.º del próximo Marzo se arrienda el principal de la casa calle del Carmen, núm. 46.— Informarán, Santa María y Gravina, almacén de comestibles. 19—5

Se arrienda desde ahora el partido entresuelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en la tienda de mercaderes de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastian, casa núm. 8 de una á tres de la tarde, todos los días.

Anuncios.

Pérdida.

La de un libro de misa pequeño, que se extravió el domingo desde la calle Honda á la iglesia de San Miguel. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la calle Honda, núm. 7, se le gratificará. 2—2

Al público.

Pedro Garcia Rey, acreditado y entendido sastre que ha dirigido el taller de sastrería y costura del Establecimiento LAS FILIPINAS, se ha establecido por su cuenta en la calle de San Cristóbal, núm. 1, principal, donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 7

Se venden

varias puertas de cristales en la casa núm. 8 del Llano de San Sebastian.—Pueden verse de una tres de la tarde todos los días.

MANTECA DE HAMBURGO

SEIBEL W. J. Y C.ª DE HAMBURGO
Su único representante en España para su venta, el comisionista don José María Moreno.
Encarnada, 40.
Latas de 1/2 kilogramo á dos pesetas una. 2

En la calle de Santa María, núm. 14, puesto de frutas y hortalizas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:
Gordales en reina, á 6 rs. medio.
Gordas moradas, á 4 rs. id.
Manzanillas en reina, 3 rs. id.
Hay cuñetes de todas clases, á precios arreglados.
Santa María, 14 (ó sea Cerrón, 14). 15—11

Se venden varios

cuadros antiguos de bastante mérito.—Evora, 6, principal, de doce á cuatro de la tarde. 15—8

NODRIZA

Antonia Santos, de 22 años de edad, primeriza, solicita casa para criar bien sea para Jerez ó para fuera: vive en la calle de Sevilla número, 27. p—4

Fran.º Aliano,
PINTOR ESCENÓGRAFO.

Se decoran habitaciones al óleo y al temple.
PLAZA EGUILAZ, 5.

Interesante

A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limón, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.
Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.
LOS TORCAS

¡Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recójase con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

PILDORAS de BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (**humores obstrucivos y humores frios**, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (**colores pálidos**), **Leucorrea** (**flujos blancos**), en la **Gonorrea** (**infección nula ó débil**), la **Tisis**, la **Stenosis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Compruébese de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorosis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª**, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros **accesos febriles** y los **sudores nocturnos**; facilita las **convalecencias penosas**, sostiene á los **ancianos**.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público las que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la **Marca de Fábrica**, la firma de GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.
El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. (El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.)
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langlin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectoración difícil y el Asma.
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciales de la Sangre, Escrofúla, Clorosis, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona. **THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desarreglos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 539, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastio para la comida,
- Malas digestiones,
- Vómitos,
- Embarazo gástrico,
- Anemia,
- Diarrea,
- Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Disenteria,
- Gastritis,
- Gastralgias,
- Ulceraciones cancerosas,
- Enfermedades del hígado,
- Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascillos, 8 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

Navigazione Generale Italiana.



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El vapor italiano

BISAGNO,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 21 FEBRERO.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.